

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

SESIÓN ORDINARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

El Pleno aprueba redactar una norma para el control de ruidos

Raquel Palos sustituye al concejal dimisionario del PP Pedro Cabello



G.C. 26/07/2016

El pleno del Ayuntamiento de Puente Genil aprobó anoche elaborar una «ordenanza para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana», además de la creación de un Observatorio para la Convivencia y una ordenanza reguladora de ruidos y vibraciones. La propuesta, presentada por el PP, sufrió alguna modificación por parte del PSOE para su aprobación. Finalmente salió adelante con los votos favorables del PSOE (14) y PP (4) y la abstención de los tres concejales de IU, porque «dudamos de la efectividad» del equipo de gobierno.

Tanto el portavoz del PSOE, José Antonio Gómez, como el del PP, Antonio Pineda, coincidieron en que la finalidad es «que haya un documento único y accesible» para que el ciudadano conozca sus derechos y obligaciones. No obstante, los socialistas recordaron que «ya se está trabajando en ello». Por su parte, el alcalde, Esteban Morales, consideró que «hay que trabajar además en la prevención» y matizó que el que se redacte este nuevo instrumento normativo no quiere decir que Puente Genil «sea una ciudad sin ley» actualmente.

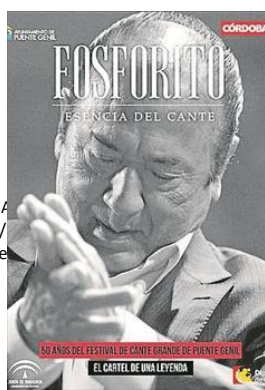
Otro de punto aprobado fue la disolución del Consorcio Público de Servicios Sociales de Municipios Intermedios (Muninsur), entidad que, desde el 2003, aglutinaba a los responsables de las áreas de Servicios Sociales de Cabra, Lucena, Montilla, Priego, Puente Genil y Palma del Río.

El concejal del PP Pedro Cabello renunció por motivos «estrictamente personales, por falta de tiempo que me hace no ejercer de forma responsable mi cargo». Le sustituirá Raquel Palos.

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

CÓRDOBA presenta en Puente Genil un libro sobre Fosforito



CÓRDOBA/PUENTE GENIL 26/07/2016

El claustro del ex convento de Los Frailes, en la calle Contralmirante Delgado Parejo, acogerá esta noche, a las 21.30 horas, la presentación del libro Fosforito, esencia del Cante. 50 años del Festival de Cante Grande de Puente Genil, el cartel

GABINETE DE PRENSA
C/...
TEL: 600322 prensa@aytopuentegenil.es

de una leyenda, obra que publica Diario CÓRDOBA y el Ayuntamiento de la ciudad, en colaboración con la Diputación y la Junta, dentro de los actos conmemorativos de su 75 Aniversario y con la que hace un tributo al maestro Antonio Fernández Díaz, leyenda viva del flamenco, y al festival pontanés. El acto estará encabezado por el alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, y el director de Diario CÓRDOBA, Francisco Luis Córdoba Berjillos, estando prevista la asistencia de numerosas autoridades.

Los contenidos de la obra, que se distribuirá el próximo sábado, día 30, junto a Diario CÓRDOBA con un sobreprecio de 0,5 euros, serán detallados en el acto de hoy por el editor del libro, el redactor jefe de Diario CÓRDOBA José Luis Blasco. Se trata de un profundo trabajo de recopilación y análisis con firmas como las de Rosa Luque, Rafael Aranda (coordinador de la obra), Faustino Núñez, Francisco del Cid, Juan Pérez Cubillo, Ana Moreno, Francisco Moyano Lara, Juan Ortega Chacón, Ricardo Molina y el propio Fosforito; con el diseño y maquetación de Miguel Ángel Castro y las fotos de Francisco González, A.J. González, Sánchez Moreno, Miguel Ángel Salas, Toni Blanco y los archivos de Fosforito y de CÓRDOBA.

Aumentan las casetas en el recinto Ferial y mejoran las infraestructuras



Por Virginia Requena

La feria real de Puente Genil crece en la próxima edición en varios aspectos. De un lado, el incremento de un día más, por lo que pasa de cinco a seis días (del 14 hasta el 19 de agosto).

De otro lado, se incrementa el número de casetas. Un total de 16 colectivos montarán casetas distribuidas en 27 módulos. Por tanto, un total de cinco casetas nuevas. Así lo

ha anunciado esta mañana la concejala de festejos, Mariola González junto al alcalde, Esteban Morales y Javier Aguilar, autor del cartel anunciador. El cartel "huye de la flamenca en primer término y he recogido el mundo del caballo" explicó el creador. LA INFORMACION CON PUENTE GENIL TV - GRUPO COMUNICA.

En relación a la mejora en las infraestructuras del recinto, ha explicado que se va a repavimentar el acerado, coincidente con el perímetro de la municipal y el campo de fútbol. Se va a crear una plataforma única en la zona de las casetas con baldosas de 2,5 metros. Y también se ha aumentado la profundidad de las casetas, generando un espacio de 37 metros en la trasera, mediante el relleno del terreno.

En la zona próxima a la caseta de los caballistas y al inicio de la calle de las casetas se ha creado una plaza. Y en la caseta municipal se han terminado las pistas, los vestuarios y se han construido cinco puertas de acceso. González ha explicado que "será un recinto cardioprotegido", y con dotación de un médico, por primera vez en el recinto. Un año más entre las 22 horas y las 4 de la mañana se dispondrá de servicio de autobús, que realizará el habitual recorrido.

El regidor local invitó "a la ciudadanía a disfrutar del recinto, este año estará más completo el acerado, la iluminación y servirá para que la feria recupere el esplendor".

Presentan los Planes de Limpieza y Seguridad, se prevé aumentar un 25% los agentes en el recinto



Por Virginia Requena

El Jefe Accidental de la Policía de Puente Genil, Jesús Miguel García, ha presentado el Plan de Seguridad para la Feria Real y lo ha calificado como “ambicioso, amplio y detallado”. De hecho -según explica - “aumentan los recursos humanos un 25%. Esto significa, 150 servicios durante la feria. En este plan se abordarán aspectos “de seguridad, tráfico y resolución de cualquier tipo de emergencia”.

Un plan,- señaló el Jefe- que recoge los servicios que va a realizar cada agente, así como las paradas de los taxis y autobús y las posibles vías alternativas, ante la posibilidad de tráfico denso en algunos puntos. TODA LA INFORMACION CON PUENTE GENIL TV- GRUPO COMUNICA (20:30 horas).

Por su parte, la concejala de Medio Ambiente, Verónica Morillo dio a conocer el Plan Especial de Limpieza que comienza en el recinto antes, y continúa durante y después de la feria.

Morillo, ha explicado que durante la feria se establece el servicio de puerta a puerta en las casetas, además de los contenedores distribuidos por el ferial. Se incluye en este Plan un camión de recogida, otro de limpieza, y la limpieza con carro. Este año se va a habilitar- informó- una vía de servicio para la recogida de la basura, con el fin de no interrumpir la distribución de mercancía de los proveedores a las casetas.

En cuanto al personal, la concejala ha explicado que se destinarán a las tareas de limpieza, 15 trabajadores, de los cuales, “diez son contratos especiales que se hacen para la feria”, necesarios porque “se mantiene el mismo servicio en el resto de la localidad”.

La edil pidió, en última instancia, la colaboración “de los caseteros y de los usuarios de la Feria para poder compatibiliza el ambiente festivo y la limpieza del recinto.

Actuaciones musicales en la caseta municipal durante la Feria Real 2016



Por Virginia Requena

La concejala de Festejos, Mariola González ha dado a conocer definitivamente las actuaciones musicales previstas para la Feria Real 2016. El 15 de agosto se dedicará a la Copla y la orquesta Stylo. Actuarán la pontana, Carmen Cabezas; Miguel Ángel Palma, Lidia Gómez, Fran Doblás y Rocío González. El 16 de agosto, el grupo Los Jarales de Puente Genil presentarán su último disco "Hoy es lo mismo que ayer". El cuarto día de feria, el 17 se dedicará a los niños de forma especial con el Cantajuegos y la Divina Orquesta a continuación. El 18 de agosto subirá a las tablas de la caseta municipal, La Húngara y la Divina Orquesta y cerrarán las actuaciones musicales de la feria el 19 de agosto, Antonio José y el Trío marfil. A las dos de la madrugada del 19 se clausurará la feria con los fuegos artificiales. Todas las actuaciones se celebrarán en la caseta municipal.

El alcalde anuncia la apertura de un expediente sancionador a Aqualia por falta de diligencias en la Cañada

Por Virginia Requena

El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, ha anunciado esta mañana que se le va a notificar hoy mismo a la empresa concesionaria del agua, Aqualia un expediente sancionador por falta muy grave "porque entendemos la lentitud en la respuesta en la reposición del motor que se averió en la Cañada de la Plata ha supuesto una falta de diligencia", teniendo en cuenta el número de usuarios afectados. El contrato regular el tipo de faltas en función al incumplimiento y se establecen unos baremos sancionadores que en este caso podrían oscilar entre los 3.000 y 30.000 euros. SIGA LA INFORMACION EN PUENTE GENIL TV (20.30 horas).

Se trata de un procedimiento reglado en el que también tendrá cabida la parte demandada. Pero "hemos visto claramente que era necesario cumplimentar esta parte del contrato, es decir, tener en el menor tiempo posible sin corte de agua a la población por motivo de una avería ". Se trata del primer expediente de estas características que impone el equipo de gobierno a Aqualia.

El fin de semana comprendido entre el 15 de 18 de julio las 120 viviendas permanecieron sin suministro de agua debido a la rotura del motor del depósito que les da suministro. Problema que no solventó la empresa hasta tres días después de haberse producido la rotura. De manera que los vecinos con aljibe pudieron disponer de dos días de suministro, no así el resto.

El Comité de Empresa de Sodepo asegura que es “falso que hayan subido el sueldo”

Por Virginia Requena

Ante las declaraciones realizadas por el señor alcalde de Puente Genil “culpando del déficit de la empresa pública Sodepo por la bajada de ingresos en la zona azul y el aumento de ayuda a domicilio”, desde el Comité de Empresa de Sodepo han remitido una nota de prensa con la que “queremos matizar las declaraciones”. Porque “nos han llegado muchísimas quejas de los trabajadores de esos servicios”, ya que “se sienten muy molestos” porque “es totalmente falso que les haya subido el sueldo”.

En la nota recogen que “como empresa pública y por la Ley de Estabilidad Presupuestaria queda prohibido todo aumento del capítulo uno”. De manera, que “llevamos siete años con los salarios congelados”. Al tiempo que “queremos aclarar que las retribuciones a las que se refiere el alcalde son el pago de unos atrasos, que en algunos casos llevamos 12 años sin cobrar y que nos han prorrateado en cinco años”.

Reconocen que “con la firma del convenio colectivo adquirimos unos derechos y que suponen un gasto para la empresa, que por otra parte no pueden ser la causa de este déficit”. Por lo que creen, desde el Comité de Empresa de Sodepo, que “estas pérdidas son debidas a otras causas que no entramos a valorar y que sería bueno explicara el equipo de gobierno”. Y finalizan diciendo que “el coste laboral de los trabajadores de Sodepo está muy por debajo de los demás trabajadores municipales”.

El alcalde asegura que los trabajadores de Sodepo perciben más en sus nóminas y días propios tras la firma del convenio

Por Virginia Requena

El alcalde de Puente Genil ha dado respuesta al escrito del Comité de Empresa de Sodepo, a través del cual los trabajadores negaban haber recibido un aumento de sus retribuciones.

Morales en alusión al convenio firmado con los trabajadores en 2015, precisó “no sé cómo llamar que una nómina se vea incrementada económicamente, porque efectivamente los trabajadores de Sodepo cobran un poco más”. Y continuó diciendo, “podríamos valorar que es insuficiente y podríamos hasta lo, pero hemos hecho el esfuerzo que pudimos hacer”. Una mejora “que incluso tiene relevancia en días de vacaciones, cinco días de asuntos propios que no tenían, la posibilidad de acogerse a los mismos días festivos que los trabajadores del ayuntamiento en navidad o semana santa”. Esto significa que habría que contratar a personas para cubrir esos días de vacaciones, con lo que hay más gasto- incidió el regidor. Por tanto,

GABINETE DE PRENSA

C/ Don Gonzalo, 2 - 14500 PUENTE GENIL (Córdoba)

Tel.: 957 605034 Ext.: 306 Fax.: 957 600322 prensa@aytopuentegenil.es

“conseguimos que mejorarán lo que perciben a final de mes, aunque el salario es imposible”. TODA LA INFORMACION EN PUENTE GENIL TV (martes, 20:30 horas)- GRUPO COMUNICA.

Y espetó a los trabajadores, a cualquier de los miembros del Comité de Empresa, a que digan lo que ganaban en 2014 y cuánto en el 2015, y “si no hay diferencia, entonces es que a mí me han explicado muy mal el convenio colectivo”.

En relación al déficit de Sodepo en 2015 cifrado en 43.000 euros, el alcalde ha dicho que “nosotros los valoramos como una cuestión contable, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento presenta un superávit de más de un millón de euros”. Por lo que con esta cuantía “no se valora negativamente el déficit”. Y en ningún caso este déficit “hemos dicho que vaya a afectar a los trabajadores ni a las retribuciones”. Es IU la que plantea que el déficit se debe a que el gerente está cobrando 45.000 euros y en el 2015 este empezó a trabajar en septiembre, por lo que la diferencia entre ingresos y gastos no se debe a la retribución del nuevo gerente”

Y añadió, Esteban Morales, “hemos demostrado que queremos mantener el empleo y mejorado aunque sea un poquito la situación laboral de los trabajadores de Sodepo”. Y por tanto, “no entiendo la queja del Comité de Empresa de Sodepo.

Concluyó su alocución manifestando que “el mayor valor de Sodepo es la ayuda a domicilio y vamos a seguir insistiendo en la prestación del servicio “y esto ” tiene que ir acompañado en una mejora de las retribuciones a sus trabajadores, por lo que se avanzará en ambos sentidos”.

Sodepo emite una nota en la que reconoce mejoras laborales y salariales desde la firma del convenio

Por Virginia Requena

La empresa Sodepo, informa a través de una nota de prensa de la aplicación del convenio colectivo en la empresa desde enero de 2015. Lo que "ha supuesto una serie de mejoras laborales y salariales para sus trabajadores y trabajadoras, entre las que destacan aspectos como el paso de los contratos temporales a indefinidos de las trabajadoras del servicio de Ayuda a Domicilio, o la percepción mensual de un plus de vinculación en base al salario base y antigüedad de todos los trabajadores y trabajadoras de la empresa pública". Una información que está en sintonía con la publicada por puentegenilnoticias.com, recogiendo las declaraciones del alcalde, Esteban Morales.

En concreto, en el Servicio de Ayuda a Domicilio - recoge la nota- dicho plus oscila entre los 6 y los 65 euros mensuales, dependiendo de la antigüedad, plus que generó un aumento de gasto en nómina de 27.700 euros brutos el pasado año, recogiendo también el convenio otros aspectos de mejora como un plus de 18 euros por cada domingo trabajado, independientemente de las horas trabajadas, incrementándose el gasto en nóminas en 18.360 euros brutos durante 2015, reunificándose también el plus de transporte en el salario base y aumentando por tanto la paga extraordinaria.

En el apartado laboral todos los trabajadores y trabajadoras de Sodepo en periodo de incapacidad temporal por contingencias profesionales, perciben el 100% de sus retribuciones salariales fijas, desde el primer día de inicio de dicho periodo, anteriormente solo percibían el 75 % de dichas retribuciones. En el caso de incapacidad temporal por contingencias comunes, desde el día 1 al 3 perciben el 50% de las retribuciones salariales fijas, cuando antes no cobraban nada, recibiendo el 100 % de las retribuciones a partir del día 21 frente al 75 % de años anteriores. En el caso de hospitalización el trabajador recibe el 100% todos los días que se encuentre en esa situación. Dicha mejora ha incrementado el gasto en 10.271,36 euros brutos en el servicio de Ayuda a Domicilio durante el año 2015.

En cuanto a los permisos retribuidos, cabe subrayar el aumento de días por fallecimientos de familiares u hospitalización, por nacimiento de descendientes, por traslado de domicilio o por matrimonio o inscripción de pareja de hecho, pasando de 16 a 20 semanas el permiso retribuido por maternidad de las trabajadoras. Asimismo, los trabajadores y trabajadoras disponen de cinco días de asuntos propios desde 2015, cuando no contaban con ningún día anteriormente, aumentando de 22 a 23 días laborables las vacaciones y contemplando el convenio como festivos el Miércoles Santo, el día 17 de agosto y los días 24 y 31 de diciembre. LA INFORMACION CON GRUPO COMUNICA- PUENTE GENIL TV (20.30 horas).

Asimismo, todas las trabajadoras de Ayuda a Domicilio que realizan su servicio en días festivos pueden elegir entre disfrutarlos en descanso o ser abonados en nomina, computándose las horas como dobles. Estos nuevos permisos retribuidos ha hecho necesaria la contratación de seis trabajadoras en plantilla dedicadas a cubrir ese tipo de permisos retribuidos e incidencias, contratándose también a seis trabajadoras en diciembre, mes donde se suelen solicitar más días de descanso.

Dimite por “motivos personales” el concejal del PP, Pedro Cabello

Por Virginia Requena

El concejal del PP, Pedro Sebastián Cabello Salas, ha presentado esta noche al Pleno del Ayuntamiento de Puente Genil la renuncia a su acta de concejal por motivos “estrictamente personales, por falta de tiempo que me hace no ejercer de forma responsable mi cargo”. Ha dicho que la experiencia en la corporación municipal “ha sido un placer y honor”.

Y dedicó palabras de afecto a sus compañeros de grupo, asegurando que siempre han trabajado por la “calidad de vida de los ciudadanos de Puente Genil”. TODA LA INFORMACION PLENARIA EN PUENTE GENIL TV. Pedro Cabello ocupó el acta de concejal tras las elecciones municipales de mayo de 2015. En el próximo pleno ocupará su acta, Raquel Palos, quien ya fuera edil de este grupo en la anterior legislatura.

IU le pide a Esteban Morales la dimisión como responsable de Seguridad por mantenerle el móvil al exjefe de la Policía

Por Virginia Requena



El portavoz de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Puente Genil, Jesús David Sánchez, en el turno de ruegos y preguntas del Pleno de julio, ha planteado al alcalde, Esteban Morales los motivos por los que aún el Subinspector Jefe Accidental (Jesús García), no cuenta aún con despacho. Y también el motivo por el que el exjefe de la policía (Lorenzo Humánez) mantiene el teléfono móvil municipal, aún estando de baja médica.

El regidor local le ha respondido que “en cuanto a la tenencia del móvil, hay más de un funcionario que lo tiene y no se le quita mientras esté de baja” algo que “pasa con todos”. Con respecto a la oficina, Morales le ha explicado que “estamos procurando un despacho para la Jefatura” aclarando que “el ex jefe sigue siendo inspector”. SIGA TODA LA ACTUALIDAD DE PUENTE GENIL CON GRUPO COMUNICA

Ante la respuesta del regidor, que no ha convencido a Sánchez, este le ha pedido “la dimisión como concejal de seguridad”, recordándole que “el mal uso del móvil fue lo que le provocó su pérdida de confianza” con el exjefe de la Policía, motivo por el cual lo destituyó del cargo- incidió Sánchez.

Expediente sancionador a Aqualia por los cortes en la Cañada de la Plata

Noticias | 25/07/2016 - 10:56 | Juan Carlos Campaña |

El Ayuntamiento va a comunicar en el transcurso de la jornada de hoy lunes a la empresa concesionaria del servicio de aguas en Puente Genil, Aqualia, la apertura de un expediente sancionador por lo que considera una falta "muy grave".

Según ha confirmado esta mañana en rueda de prensa el alcalde, Esteban Morales, los cortes registrados la semana pasada en la urbanización de la Cañada de la Plata han motivado la apertura del expediente ante la "falta de diligencia" de la empresa. Los vecinos de este núcleo urbano estuvieron más de cuatro días sin suministro de agua potable, situación que ha llevado al regidor a cuestionar la capacidad de respuesta de Aqualia ante una avería. El informe técnico redactado por el Ayuntamiento califica los hechos como muy graves, lo que según el contrato en vigor llevaría aparejada una sanción de entre 3.000 y 30.000 euros. Una vez comunicado, la empresa tendrá el preceptivo plazo legal para presentar sus alegaciones.

El Ayuntamiento de Puente Genil sancionará a Aqualia por el corte en la Cañada de la Plata

Lunes, 25 Julio 2016 15:45 Redacción Ángeles Costa

El Ayuntamiento de Puente Genil abre un expediente sancionador a Aqualia por el corte en el suministro en la urbanización de la Cañada de La Plata. Informes técnicos sostienen que hubo falta de diligencia de la empresa concesionaria del servicio de agua en restablecer el abastecimiento, lo que está considerado en el contrato como una falta muy grave con multas que pueden oscilar entre los 3.000 y 30.000 euros. “A la ciudadanía no se le perdona una gota de agua en el recibo y nosotros estamos obligados a exigir la última coma del contrato”, afirma el alcalde, Esteban Morales, quien considera que Aqualia no ha actuado con “profesionalidad” en esta incidencia. 300 vecinos de Puente Genil, que residen en esta urbanización del municipio, se quedaron durante algo más de tres días sin agua, coincidiendo con fin de semana, por la avería del motor de la bomba impulsora.

El pasado verano los vecinos de la aldea de La Mina y la urbanización Las Palomas también estuvieron sin agua durante unas dos semanas. En aquella ocasión el corte estuvo provocado por la colmatación de un pozo. El Ayuntamiento destinó 50.000 euros a la solución que planteó Aqualia si bien también tuvo que atender a los vecinos, unos 250, mediante camiones cisternas.

Desde el consistorio se estudió la posibilidad de abrir expediente sancionador a Aqualia pero, según ha señalado ahora el alcalde, no se ha concretado porque por parte de los técnicos no se ha reunido material suficiente como para pedir responsabilidades a la empresa.

El alcalde de Puente Genil insiste en que las mejoras laborales en Sodepo han supuesto mayor coste económico

Lunes, 25 Julio 2016 15:52 Redacción Ángeles Costa

Tras el comunicado emitido por el comité de empresa de Sodepo, sociedad de Desarrollo de Puente Genil, rechazando los motivos esgrimidos por el alcalde, Esteban Morales, para justificar el déficit de la sociedad en 2015 en más de 40.000 euros, el regidor ha insistido en que las mejoras laborales recogidas en el convenio colectivo han supuesto mayor coste económico para la empresa. Morales se ratifica en que la plantilla ha tenido mejoras retributivas, algo fácil de comprobar y ha invitado a algunos trabajadores a que digan “cuánto cobraban en 2014 y cuánto en 2015”. A esto suma el regidor, la consecución de días de asuntos propios que antes no tenían o un día más de vacaciones.

A pesar de todo el alcalde quiere huir de la polémica y resta importancia al déficit de Sodepo, que lo circunscribe a una "cuestión contable" dado que el Ayuntamiento liquidó el año pasado sus cuentas con un superávit de un millón de euros.

El alcalde ha explicado que la justificación del déficit se debe a que Izquierda Unida quiso relacionarlo con la contratación del gerente y el sueldo que percibe. Morales ha recordado que el gerente está contratado desde septiembre de 2015 "por lo que difícilmente la diferencia entre ingresos y gastos se debe a las retribuciones que percibe el nuevo gerente".

Manu Díaz ve al nuevo Ximénez "cerquita de Europa"

El joven extremo malagueño opina que después "conseguir primero mantener la categoría, se puede luchar por estar arriba"



David Jurado 25/07/16 9:52

Una de las caras nuevas del Ángel Ximénez es el extremo malagueño Manu Díaz, que se ha mostrado deseoso y ambicioso a la hora de iniciar la pretemporada con los pontanos, un club el de Puente Genil al que llega con la idea de que "puede luchar por estar cerquita de los puestos europeos. Se han hecho buenos fichajes y creo que el equipo puede estar arriba para aspirar a algo más que mantener la categoría, aunque ese debe ser nuestro primer objetivo", ha subrayado Manu Díaz, porque "al margen del

Barcelona y pocos más, la mayoría deben luchar por la permanencia".

El malagueño ha destacado que el Ángel Ximénez "se ha ganado una gran reputación" en la Liga Asobal dado que afrontará su cuarta temporada consecutiva en la máxima categoría, en la que se ha hecho notar "gracias a una afición de las que transmiten", por lo que desde hace tiempo es "el referente para cualquier jugador andaluz. Será mi debut en Asobal y eso ya es un sueño a los 19 años, así que aunque me gustaría meter diez goles por partido, lo primero será ayudar a ganar partidos", ha apuntado el jugador.

Manu Díaz se define como un extremo "rápido y atacante", que confía en "mejorar en los aspectos defensivos", al margen de que es consciente que en su puesto tendrá la rivalidad con el capitán del equipo, el local José Cuenca. "Pelearé a muerte para ganarme los minutos, que seguro que Quino Soler -entrenador- me los dará porque yo lo voy a dar todo", ha concluido Díaz.